

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de
Lorca el Quatro dia del mes de febrero de mill
setecientos y treinta años se juntaron a Consejo
los señores Justicia y Regimiento de ella
en la sala de su Ayuntamiento para tratar
los y tratar de los servicios de su Magestad bien
y utilidad de esta Republica es saber el señor
don Juan Pedro Cueto Corredor de Leon Corregidor
de esta Ciudad y la señoría don Pedro Nicolás
fernandez Menchaca Alférez mayor
don Juan felix Matheo Rondón Luna don
Juan fernandez Piñero don Gomez Chau
dio Joseph de Guebara don Juan Antonio Ruiz
ximenez don Jorge faranda don Diego de
par Alburquerque don Juan Gregorio Albur
querque don Diego Ruiz Matheo Rondón
Pedro Joseph hijo otomio

don Bernabe Polan

En este Ayuntamiento el señor Corregidor hizo
manifesto de un despacho expedido por el
Sr. Superintendente de este Reyno a fin de que
disponga para se competente y capaz para
que quedaran estas quatro compañías de

